



Despidos de empleados públicos en la Junta

PÁG 2



Irregularidades en el Centro de Discapacitados de Cuenca

PÁG 2

## SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA Y EUROPEA

# Toxo y Méndez remiten una carta al presidente del Gobierno

Ante la gravedad de la situación económica española y europea, y ante las decisiones de carácter económico y laboral que va a adoptar el Consejo de Ministros, hoy viernes, los secretarios generales de CCOO y

UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, respectivamente, han decidido remitir una carta al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la que manifiestan la conveniencia de "adoptar deci-

siones en una serie de apartados que puedan mejorar las condiciones para dinamizar el ritmo de actividad de la producción española con una distribución de los esfuerzos más equilibrada entre la población".

La carta dice así:

La generación de empleo en el centro de la política económica

La economía española mantiene un débil pulso de actividad insuficiente para generar empleo, el principal problema de nuestra sociedad. En un contexto de incertidumbre internacional con un fuerte endeudamiento de las familias y empresas españolas donde además, el crédito está muy bloqueado debido a la necesidad de capitalización del sistema financiero español, es conveniente adoptar decisiones en una serie de apartados que puedan mejorar las condiciones para dinamizar el ritmo de actividad de la producción española con una distribución de los esfuerzos más equilibrada entre la población.

La economía española debe aprovechar todas las bazas disponibles para mejorar su cuota de mercado nacional e internacional, y con ese objetivo es imprescindible conseguir un estricto control de los precios de los bienes y servicios nacionales. La experiencia muestra la existencia de núcleos de gran importancia



**Los salarios deben mantener una senda de moderación en su crecimiento como el establecido en el actual AENC, con una extensión a un periodo temporal más amplio, pero el esfuerzo será baldío y contraproducente, si no está acompañado de un compromiso firme de contención de los beneficios empresariales y un esfuerzo adicional de inversión de los excedentes obtenidos para ampliar y mejorar el tejido productivo español**

donde el crecimiento de los precios es muy superior al valor añadido ofrecido por los productores, con la consiguiente contaminación de todo el proceso de determinación de los precios en el resto de los sectores de actividad. Este comportamiento sostenido durante muchos años atrás, supone un lastre importante en la actual situación.

Teniendo en cuenta, además, que la dependencia externa de los precios energéticos condiciona en buena medida las posibilidades de adaptación de la economía española, la evolución razonable de los precios españoles debe contar con la colaboración de todos los agentes económicos con influencia en el proceso. Los salarios deben mantener una senda de

moderación en su crecimiento como el establecido en el actual AENC, con una extensión a un periodo temporal más amplio, pero el esfuerzo será baldío y contraproducente, si no está acompañado de un compromiso firme de contención de los beneficios empresariales y un esfuerzo adicional de inversión de los excedentes obtenidos para ampliar y mejorar el tejido productivo.

La ampliación del periodo temporal se plantea con estos criterios, pero necesita como elemento previo el desbloqueo de la negociación colectiva, que permita suscribir los convenios correspondientes a 2011 de acuerdo a lo recogido en el Acuerdo en vigor. Este retraso en los convenios está afectando al poder adquisitivo de los trabajadores, en un contexto de incremento de precios, lo que mermará aún más las posibilidades de reactivación económica a través de la todavía lejana recuperación de la demanda interna. En la misma línea, se debe cumplir con el acuerdo suscrito por el Gobierno que atañe a los empleados públicos.

Sigue en la **pág 4**

## Huelga en ASPRONA

CCOO y UGT hemos presentado esta mañana ante el Jurado Arbitral el escrito de solicitud de mediación, que habrá de celebrarse con la dirección de ASPRONA, previo a la convocatoria de huelga.

La convocatoria de huelga fue decidida en la tarde de ayer en una asamblea con los trabajadores y trabajadoras de ASPRONA, como una medida mas de presión para que quienes tienen la responsabilidad de solucionar el problema, la Junta de Comunidades y la propia empresa, actúen cuanto antes y los trabajadores y trabajadoras perciban sus salarios (llevan sin cobrar desde mayo).

## TRAS LA DENUNCIA DE CCOO

### Los 40 empleados de los Servicios Centrales de Juventud pueden volver a su trabajo

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Toledo denunció públicamente el pasado viernes el cierre de las oficinas de los Servicios Centrales de Juventud en la capital regional, dependientes de la Consejería de Empleo, por un corte del suministro eléctrico, que dejó a sus 40 trabajadores y trabajadoras en la calle.

Tras esta denuncia, los trabajadores/as han podido esta semana regresar a sus puestos de trabajo al quedar restablecido el suministro de energía eléctrica.

## Aprobado el ERTE de Silicio Solar

La Autoridad Laboral ha aprobado esta semana el Expediente de Regulación de Empleo Temporal de la factoría de Silicio Solar en Puertollano (Ciudad Real).

Afectará a 834 trabajadores y tendrá una duración de seis meses, con un máximo de 120 días por trabajador.

## CCOO denuncia despidos de empleados públicos interinos y la no cobertura de vacantes en la Junta

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Castilla-La Mancha denuncia los despidos de funcionarios interinos y personal laboral eventual y la no cobertura de vacantes en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en aplicación de las "medidas de control de cobertura de vacantes" reguladas en la Orden sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta para 2011. Esta norma permite la desdoteación de plazas vacantes, siempre que sean susceptibles de amortización.

La Administración regional no está cubriendo las bajas médicas, las jubilaciones anticipadas, las maternidades y todo tipo de licencias legalmente establecidas. Y en los casos en los que se han cubierto estas plazas, al finalizar el periodo de vigencia de cuatro meses, en el que se debe verificar si persisten las necesidades urgentes e



La Junta no está cubriendo las plazas vacantes por bajas, jubilaciones, etc, y en los casos en los que sí lo hace despiden a los trabajadores a los cuatro meses, cuando se verifica la urgencia y necesidad de la cobertura

inaplazables que motivaron la cobertura, se está despidiendo al personal contratado.

La realidad es que pese a los informes sobre la urgente necesidad de contratación por parte de las consejerías correspondientes, los informes que tiene que emitir la Consejería de Economía y Hacienda para que puedan cubrirse las plazas son sistemáticamente negativos.

Las consecuencias de estos despidos y no coberturas no se hacen esperar, los servicios se quedan sin atender. Los primeros afectados son los usuarios de los programas de infancia de las escuelas infantiles, los alumnos con problemas de absentismo de la educación secundaria obligatoria, los servicios de áreas protegidas, montes y espacios naturales, los servicios asistenciales, y otros muchos.

## CENTRO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE CUENCA

### Irregularidades en la contratación y retrasos en el pago de salarios

CCOO denuncia que existen irregularidades en la contratación y retrasos en el pago de las nóminas a los trabajadores y trabajadoras del Centro de Discapacitados Físicos de Cuenca, dependiente de la Junta de Castilla-La Mancha y gestionado por la empresa privada Asociación de Servicios (ASER). El sindicato está estudiando emprender movilizaciones para protestar por esta situación.

El secretario de Política Sindical de la Federación regional de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, Miguel Ángel Sáiz, explicó que ASER tiene contratados a la mayor parte de sus empleados a tiempo parcial, cuando deberían estarlo a tiempo completo.

Asimismo, Sáiz señaló que el medio centenar de trabajadores y trabajadoras aún no han cobrado la paga extra de junio y que perciben tarde sus salarios, entre el 18 y el 25 de cada mes, cuando debían cobrar del 1 al 5. La empresa achaca esto a que la Administración no les paga, pero Comisiones Obreras ha comprobado que la Junta está al corriente en los pagos a ASER.

CCOO pide a la Junta que remita al sindicato la información que solicitó el pasado 2 de agosto relativa a los contratos y que intervenga para investigar esta situación y comprobar qué está pasando con el dinero que la Administración paga a esta empresa.



**Para más información:**  
**castillalamancha.ccoo.es**



## CCOO denuncia la privatización de la gestión de las nóminas en la Consejería de Educación

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha ha publicado una resolución en la que se anuncia la licitación del servicio de mantenimiento de la nómina de personal docente de centros públicos, nómina de personal docente de centros concertados y programa de acción social de la Consejería de Educación.

Desde la Federación regional de Enseñanza de CCOO consideramos inoportuna e innecesaria la privatización de este servicio, que supone un gasto anual de 218.747,08 euros. Además, los datos personales necesarios para gestionar las nóminas no deben estar en manos de una empresa privada. Para esta tarea la Consejería cuenta con personal adecuado, ya sea funcionario o laboral. No sería admisible que esto fuera el comienzo de la privatización de más servicios públicos.

El hecho de no haber sido consultados antes de decidir y publicar la privatización de este servicio ilustra la incomunicación de la Consejería con los representantes de sus trabajadores, al menos con CCOO. Esta falta de comunicación no es comprensible ni aceptable cuando ya han transcurrido cincuenta días desde la toma de posesión del

**La aparición de una empresa para la gestión de las nóminas puede suponer un recorte de empleo público, una modificación de tareas o una duplicación innecesaria del servicio**

Gobierno y desde CCOO hemos solicitado reuniones con el consejero de Educación para abordar cuestiones de interés común, en concreto la situación de la UCLM.

Desde Comisiones Obreras echamos también de menos haber sido consultados e informados sobre algunas de las iniciativas anunciadas por el Consejero y que afectan a los trabajadores y trabajadoras a los que representamos en diferentes ámbitos (autoridad del profesorado, reformas en el currículum por la Ley de Emprendedores o de la organización del primer ciclo de la educación infantil).

Por eso, instamos una vez más a los responsables de la Consejería de Educación a que se reúnan con nosotros para compartir información y puntos de vista sobre el presente y el futuro de la educación regional.

## Aumentan las contrataciones a personas extranjeras en la región en julio

Según el informe mensual que elabora la Secretaría de Empleo y Migraciones de CCOO de Castilla-La Mancha, el número de contrataciones a personas extranjeras en la región ha aumentado en relación al mes anterior en 809 personas, situándose en 17.852 contratos.

Estos datos están ligeramente por encima de los del mes de junio y julio de 2010 que oscilaron entre las 15.135 y las 16.647 contrataciones. Se ha incrementado la contratación sobre todo en las personas extranjeras comunitarias (7,1%). Las personas extra-comunitarias han visto evolucionar sus contrataciones en apenas un 0,5% con respecto al mes de junio.

Por sexos, el aumento ha variado entre las mujeres (6,7%) y los hombres (3,6%). La contratación masculina ha pasado de los 11.828 del mes de junio a

los 12.265 de julio. En el caso de la contratación femenina se ha incrementado en 372 personas, muy inferior esta crecida a la del mes de junio en el que se aumentó en 2.060 contratos con respecto al mes de mayo.

El sector más destacado y el que más ha influido en este crecimiento de la contratación es el de los Servicios (que pasa de 5.494 a 6.134; +640; +10,40%). El sector Industria también sube en términos absolutos (584 en junio y 617 en julio; +33; +5,3%) y aumenta la contratación en Construcción aunque en cifras muy pequeñas (+24; +1,6%). La Agricultura es el sector con un crecimiento más bajo en términos porcentuales (+112; 1,2%).

A nivel provincial los aumentos más notables en la contratación de personas extranjeras se localizan en Ciudad Real (+677; +23,2%). Hay que

destacar la disminución en la contratación de personas extranjeras en la provincia de Albacete (-817; -16,3%). Por sexos, en el ámbito provincial, el mayor descenso en la contratación tanto masculina como femenina se ha dado en Albacete (-17,7% y -12,7% respectivamente). También es esta provincia la que más ha contribuido a esta bajada en la contratación en el sector de la Agricultura con un 23,2% menos con respecto al mes anterior.

La disminución de contratos convertidos en indefinidos en las personas comunitarias es del -39,6% (-42) y se detecta un aumento en los contratos temporales (+8%; +857). En los extra-comunitarios descienden los contratos indefinidos iniciales (-7,7%; -13). Los temporales aumentan de manera poco significativa en este segmento de población (+0,8%; +53)

### CCOO exige a Esabe Transportes Blindados que pague a los trabajadores lo que les debe

La Federación de Actividades Diversas de CCOO de Ciudad Real exige a Esabe Transportes Blindados S.A. que pague a los 13 trabajadores que prestaban sus servicios como vigilantes de seguridad de transporte y conductores para esta empresa, el finiquito y las horas extras que les adeuda.

El 28 de julio Esabe subrogó el servicio que ofrece de Transportes Blindados a la empresa Prosegur.

CCOO se ha puesto en contacto con Esabe para que los trabajadores cobren lo que les pertenece, pero no ha obtenido ninguna respuesta coherente por parte de la empresa.

En este sentido, CCOO pide a los trabajadores que, si en el plazo de una semana no han cobrado, acudan a los servicios jurídicos del sindicato para emprender las acciones legales correspondientes.

### Thaler (Puertollano) presenta un ERE que afecta a prácticamente la totalidad de su plantilla

La empresa Thaler S.A en Puertollano (Ciudad Real) ha presentado un expediente de regulación de empleo que afecta a diez de sus once trabajadores.

CCOO, que va a representar a estos trabajadores en la negociación del ERE, manifiesta su intención de mantener negociaciones flexibles para llegar a un acuerdo digno. En caso contrario, no descarta realizar concentraciones u otras medidas de movilización para conseguir las mejores condiciones para los trabajadores.

# Carta de Toxo y Méndez a Zapatero

## Viene de la portada

El objetivo de mejorar la competitividad, a corto plazo, de la economía española, unido a la mejora del valor añadido en el horizonte más amplio de tiempo, debe caminar al lado de una recapitalización rápida del sistema financiero para conseguir normalizar los canales de crédito que permitan financiar los gastos de explotación y las nuevas inversiones de las empresas.

El control de precios juega un papel determinante en el terreno competitivo de las mercancías españolas, pero es especialmente importante alcanzarlo en algunos bienes que tienen mucha influencia en la capacidad adquisitiva de las rentas más bajas: energía, transporte público y alimentos. El esfuerzo en esos apartados debe ser especialmente intenso, mediante incluso el uso de una regulación pública más intensa durante un periodo de tiempo.

Las cuentas públicas españolas están inmersas en un proceso de saneamiento para cumplir con las obligaciones de pertenecer a la moneda única, que obliga a reducir el actual saldo negativo de las administraciones públicas. Para conseguirlo es preciso acometer reformas para mejorar el uso de los recursos públicos mediante la eliminación de gastos superfluos y la reducción de duplicidades entre administraciones, pero a la vez, es imprescindible mejorar los ingresos públicos para sostener un nivel de gasto adecuado a las necesidades del país.

Los compromisos de austeridad se concretan en alcanzar saldos sostenibles no en la mera reducción de la presencia del sector público en la economía, como muestran las cifras de los países más desarrollados que cuentan con ingresos fiscales muy encima de los españoles (la media de la Unión Europea en 2010 era más de 6 puntos del PIB superior a la de España).

La lucha contra el fraude debe

**La ampliación del periodo temporal de moderación salarial necesita como elemento previo el desbloqueo de la negociación colectiva que permita firmar los convenios correspondientes a 2011, cuyo retraso está afectando al poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras.**

**La política económica del país tiene que estar dirigida en su totalidad a crear empleo, con esfuerzos equilibrados para evitar que las personas en peor situación asuman el mayor coste de una crisis tan profunda y compleja.**

**El empeño de generar empleo se debe redoblar para los jóvenes, quienes sufren el paro de forma especialmente intensa. La mejora de sus posibilidades debe estar apoyada en la educación, pero también en la formación específica demandada por el tejido productivo español.**

**Al mismo tiempo que la generación de empleo debe ser el objetivo principal, se debe garantizar la protección de los desempleados, pues la pérdida de empleo es una de las causas que acercan a la pobreza y a la exclusión social.**

convertirse en seña de identidad de todas las administraciones públicas para mejorar la cultura fiscal española, pero este cambio debe estar acompañado de modificaciones en figuras tributarias para aumentar las aportaciones de determinadas fuentes y niveles de renta.

Entre las múltiples iniciativas cabe destacar: implantación de los anteriores tipos de gravamen en el Impuesto sobre Patrimonio y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, modificaciones en el sistema de estimación objetiva de las rentas de actividades económicas dentro del IRPF, implantación de una tarifa progresiva entre 15% y 25% de la tributación de los rendimientos del ahorro y plusvalías en el IRPF e, igualación del tipo de gravamen efectivo y ordinario en el Impuesto de Sociedades mediante eliminación de las deducciones fiscales dentro de un proceso de mayor control de la tributación en este impuesto.

La racionalización del gasto y los mayores ingresos permitirían al sector público español desplegar la necesaria presencia en los distintos ámbitos de las relaciones económicas, con especial hincapié en las políti-

cas de protección a las personas en peor situación (desempleo y peligro de exclusión social) y la población jubilada que no debe sufrir recortes en su poder adquisitivo, más injustificados si cabe al observar la posición financiera del segmento contributivo de la Seguridad Social.

El acceso a la vivienda con un precio razonable sigue siendo uno de los retos de la sociedad española, de forma que reducir las actuales deficiencias colaborarían a mejorar el poder adquisitivo de las personas. En este terreno es muy necesario abordar una política ambiciosa de desarrollo del alquiler mezcla de incentivos a la puesta en mercado de viviendas desocupadas (aumento de tributación en el IRPF a los propietarios) y garantía de la propiedad, mediante los correspondientes avales sobre la recuperación de la vivienda al final del plazo, y la bonificación a los inquilinos según su nivel de renta para mejorar su solvencia.

El fracaso de la política aplicada en las dos últimas décadas hace necesario reflexionar para no caer en los mismos problemas. Una política diferente con las características enunciadas puede reducir el precio de un

bien básico, la vivienda, a través de la ampliación de la oferta de vivienda y dinamizar este mercado, incluso con la posibilidad de uso de los amplios stocks de las entidades financieras.

La política económica del país tiene que estar dirigida en su totalidad a crear empleo con esfuerzos equilibrados para evitar que las personas en peor situación asuman el mayor coste de una crisis tan profunda y compleja. La contratación a tiempo parcial puede ser una herramienta para mejorar la creación de empleo, pero en ningún caso se debe pervertir su filosofía para utilizar este contrato como principal mecanismo de entrada sin contar con los derechos adecuados en las condiciones de trabajo y protección social de los trabajadores.

El empeño de generar empleo se debe redoblar para los jóvenes, quienes sufren el paro de forma especialmente intensa. La mejora de sus posibilidades debe estar apoyada en la educación, pero también en la formación específica demandada por el tejido productivo español. Con este propósito, conviene introducir modificaciones para acercar el modelo español al aplicado en otros países más desarrollados donde se combina la formación profesional con las prácticas remuneradas en las empresas.

Al mismo tiempo que generar empleo debe ser el objetivo principal, se debe garantizar la protección de los parados, pues la pérdida de empleo es una de las causas que acercan a la pobreza y a la exclusión social. La preocupante caída de la tasa de cobertura (que se sitúa en el 70,2%, es decir 8,1 puntos por debajo de la del año anterior) por el alargamiento de la crisis económica (lo que provoca que se estén agotando las prestaciones contributivas y las ayudas familiares, en un entorno de baja creación de empleo), hace imprescindible mantener al menos los mecanismos de protección.